

## **ACTA NUMERO 15-2005**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 28 de abril del 2005, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria.

**Ausente con excusa:** Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 15-2005**

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 15-2005
- 2º. Aprobación del Acta Número 13-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitud del Director de la Escuela de Química, con relación a asignación de cursos
- 7º. Solicitud de ampliación de horario
- 8º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 9º. Nombramiento del estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el otorgamiento del "Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario"
- 10º. Promociones Docentes
- 11º. Normativo para Usuarios de las Colecciones Botánicas de Referencia de la Unidad de Investigación Herbario BIGU de la Escuela de Biología
- 12º. Informe de actividades de la Coordinación de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2004
- 13º. Solicitud de modificación del Punto DECIMOTERCERO, Inciso 13.1 del Acta No. 02-2005 de Junta Directiva, relacionado con la baja de inventario de una impresora.

## **ACTA NUMERO 15-2005 DEL 28 DE ABRIL DEL 2005 2.**

- 14°. Aprobación de presupuesto extraordinario del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON)
- 15°. Proyecto RECOSMO Biotopo Universitario para la conservación del Quetzal: caso específico
- 16°. Proyectos de Control Académico
- 17°. Solicitud de modificación del inciso 8.4 del punto Octavo del Acta No. 12-2005 de Junta Directiva, relacionado con el nombramiento de la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus, como miembro de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra
- 18°. Solicitud de Licencia y ayuda becaria de la Licda. Julieta Eugenia Ortiz Chacón

### **SEGUNDO**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 13-2005**

**2.1 Junta Directiva** conoció el Acta Número 13-2005 y **acuerda**, aprobarla.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

**3.1 Del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad.**

3.1.1 Solicita información a los Vocales 4°. y 5°. sobre expediente médico relacionado con agresión sufrida por estudiantes de la Facultad, durante la semana de dolores.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 En cuanto a la elección del representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, se le comunicó que la Junta Electoral Universitaria, recibió una solicitud de impugnación por parte del Br. Jorge Alejandro Torres Flores, candidato a dicho cargo, por lo que se procederá según está establecido.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que fue invitado para asistir al acto inaugural del Proyecto EDC-Museo-Jardín Botánico, que se llevó a cabo el día sábado 16 de abril del 2005, a las 08:00 horas, en el Auditorio del Museo de Historia Natural Zona 10.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce oficio REF.CB.049-2005 de fecha 07 de abril del 2005, suscrito por el Dr. Ricardo Sánchez Ávila, Secretario del Comité de Bioética de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual adjunta la convocatoria para integrar nuevos miembros al comité de Bioética en Investigación

## **ACTA NUMERO 15-2005 DEL 28 DE ABRIL DEL 2005 3.**

en Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, solicita que se haga del conocimiento de todos los profesores titulares de la Facultad, con el propósito de que los docentes que estén interesados y llenen los requisitos puedan optar a integrar el comité antedicho. Indica que información adicional puede ser requerida al Departamento de Educación Odontológica, teléfono 2476 9745 o a la extensión 1576, en horario de 07:30 a 15:30 horas.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce copia de oficio REF.EDC.72.03.005 de fecha 29 de marzo del 2005, suscrito por Personal Docente y Administrativo que labora en el Edificio Antiguo de la Facultad, ubicado en la 3ª. Calle 6-47. zona 1, por medio del cual se dirigen al Doctor Luis Leal Monterroso, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para manifiestarle su preocupación por el ingreso forzado de personas ajenas a dicho edificio y la sustracción de equipo menor del Laboratorio Clínico Popular, hecho acaecido durante el receso de Semana Santa e informado oportunamente a las autoridades de la Facultad. Asimismo, indican que el edificio no cuenta con un adecuado y permanente sistema de vigilancia, no hay seguridad con el agravante que permanece sin ningún resguardo después de las 15:00 horas de lunes a viernes y durante las 24 horas los fines de semana, asuetos, feriados y períodos vacacionales. Solicita sea asignado un vigilante fijo con horario de 15:00 a 07:00 horas y un mensajero con horario de 07:00 a 15:00 horas.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce Providencia No. F.231.04.05 de fecha 19 de abril del 2005, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio de la cual envía copia de informes presentados por el Lic. Jorge Ruiz y el Sr. Mynor Barrios, con relación a la reunión celebrada por el Comité para la Defensa y Restauración del Parque Nacional Laguna del Tigre, realizada en Flores Petén.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.4 Se conoce Providencia No. F.232.04.05 de fecha 19 de abril del 2005, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio de la cual envía copia del Acuerdo de Rectoría No. 376-2005 relacionado con autorización de erogación de seis mil quetzales exactos (Q6,000.00), en concepto de ayuda económica para que las Bachilleres María José Dardón y María Fernanda Bracamonte, realicen investigaciones en la Estación Biológica Chamela, Jalisco México, del Instituto de Biología de la Universidad Autónoma de México del 29 de mayo al 19 de junio del presente año.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

## **ACTA NUMERO 15-2005 DEL 28 DE ABRIL DEL 2005 4.**

3.2.5 Se conoce oficio Ref. puirna-sg-040-05 de fecha 12 de abril del 2005, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Saúl Guerra Gutiérrez, Coordinador del Programa de Investigación en Recursos Naturales y Ambiente, por medio del cual envía, material informativo como parte de la campaña anti-tabaquismo en los recintos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.6 Se conoce invitación de la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para asistir al Foro “Impactos de la Explotación Minera en Guatemala, medio Ambiente y Desarrollo” que se llevará a cabo en el Salón Mayor “Adolfo Mijangos López”, Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (MUSAC), el jueves 28 de abril de 2005 a partir de las 17:30 horas.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.7 Se conoce Circular DAP 022-2005 de fecha 14 de abril del 2005, suscrita por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal, por medio de la cual invita a participar en la conferencia dirigida a profesionales que además de laborar en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ejercen su profesión en forma independiente.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.8 Se conoce oficio de fecha 22 de abril del 2005, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.9 del Acta No. 10-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 20 de abril de 2005, relacionada con ampliación a la resolución del Consejo Superior Universitario contenida en el Punto TERCERO, Inciso 3.7 del Acta No. 09-2005 referente al Incremento Salarial consistente en un segundo diferido para los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.9 Se conoce Circular JAPP 01-2005 de fecha 19 de abril del 2005, suscrita por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, por medio de la cual informan que se ha tomó la disposición de aceptar únicamente los formularios de “Solicitud de Retiro Voluntario Definitivo del Plan de Prestaciones” que sean entregados por el Plan de Prestaciones y que se encuentren numerados y sellados, en virtud de que algunos formularios han sido adulterados, dando lugar a que sean rechazados por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.10 Se conoce Providencia No. F.214.04.2005 de fecha 13 de abril de 2005, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la

## **ACTA NUMERO 15-2005 DEL 28 DE ABRIL DEL 2005 5.**

Facultad, por medio de la cual traslada la transcripción del Punto CUARTO del Acta No. 07-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 09 de marzo del 2005, relacionado con la “Sentencia de la Corte de Constitucionalidad”, Expediente 1432-2004 referente a la Inconstitucionalidad de lo estipulado en el Artículo 5 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, traslada copia de la circular R.05-2005 de fecha 10 de marzo del 2005, suscrita por el Dr.M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos, referente al Procedimiento a seguir para trabajadores universitarios que solicitan su retiro voluntario definitivo del plan de prestaciones del personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.11 Se conoce Providencia No. F-212.04.05 de fecha 13 de abril 2005, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio de la cual envía copia de la Circular DAJ.No.002.2005 de fecha 06 de abril del 2005, suscrita por el Lic. Carlos René Leiva, Subdirector de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, en la que informa sobre el estado de procesos seguidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.12 Se conoce copia de oficio de fecha 18 de abril del 2005, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica, dirigido al Consejo Superior Universitario, por medio del cual manifiesta su descontento por la no impresión de su “Manual de Ensayos Toxicológico y Farmacológicos *in vivo* e *in vitro*” en la Editorial Universitaria.

**Junta Directiva acuerda**, apoyar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, en el sentido de solicitar a la Editorial Universitaria la impresión del “Manual de Ensayos Toxicológico y Farmacológicos *in vivo* e *in vitro*”.

3.2.13 Se conoce oficio Ref.F150-U05-NOO270 de fecha 15 de abril del 2005, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 382-2005 relacionado con autorización de erogación de tres mil quetzales exactos (Q3,000.00), en concepto de ayuda económica a la Señorita Mónica Elisa Barrientos Juárez, para pagar parcialmente el boleto aéreo a Ámsterdam, Holanda, quien visitará el Instituto para la Biodiversidad y

## **ACTA NUMERO 15-2005 DEL 28 DE ABRIL DEL 2005 6.**

Ecosistemas Dinámicos de la Universidad de Ámsterdam, con el objetivo de revisar y verificar la información acerca de las muestras trabajadas, además de recibir una capacitación técnica en el Instituto.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.14 Se conoce oficio de fecha 22 de abril del 2005, suscrito por el Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Secretario de la Facultad de Agronomía, por medio del cual transcribe el Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 17-2005, de sesión celebrada por la Junta Directiva de dicha Facultad, que en su parte conducente literalmente dice:

**“NOVENO: Denuncias de abuso y agresiones a estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el período de la Declaratoria de Huelga de Dolores.**

### **9.2 ... La Junta Directiva al respecto RESUELVE**

**Resolución No. 237-2005. (P) 1. Citar a los Ingenieros Agrónomos Manuel de Jesús Martínez Ovalle, quien fungía como Secretario Interino el día de los hechos, al Ingeniero Agrónomo Alvaro Leonel Díaz Velásquez, Secretario Adjunto, y al presidente de la Asociación de Estudiantes de esta Casa de Estudios para la reunión de Junta Directiva, el 21 de abril de 2005, a las 15:00 horas. (P) 2. Solicitar un informe escrito a los Ingenieros Agrónomos Manuel de Jesús Martínez Ovalle y Alvaro Leonel Díaz Velásquez y al estudiante Carlos Ramos sobre los hechos acaecidos el 9 de marzo del 2005. (P) 3. Citar a los Estudiantes Juan José Donis y Jennifer Andrino, Presidente de AEQ, y a la Licenciada Karla Lange Kiesling, profesora del Curso Anatomía y Fisiopatología I, para el día 28 de abril a las 15:00 horas, en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.”**

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.15 Se conoce Circular DAP No. 025-2005 de fecha 25 de abril del 2005, suscrita por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortíz, Jefe de la División de Recursos Humanos, por medio de la cual informa con relación al Recalculo del Impuesto Sobre la Renta y aplicación del Impuesto que corresponda en Nómina de Sueldos del mes de mayo, en razón de que se pagará un segundo salario diferido.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.16 Se conoce oficio Ref. DEQ.086.03.2005 de fecha 01 de marzo del 2005, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual envía el Reporte de Asistencia del Personal Docente de la escuela a su cargo, correspondiente al mes de febrero del año en curso.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

## **ACTA NUMERO 15-2005 DEL 28 DE ABRIL DEL 2005 7.**

3.2.17 Se conoce oficio Ref.POST-FCQF-DIR de fecha 08 de abril del 2005, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual envía un Informe de actividades de los docentes de las diferentes Maestrías de dicha Escuela correspondiente a los meses de enero, marzo y abril del presente año.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

#### **3.3 De Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero**

3.3.1 Solicita información con respecto al escape de gases del departamento de Química Orgánica.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, le informa que el procedimiento seguido fue buscar las causas de la emisión de gases, se identificaron las cisternas asociadas y se determinó que una de las localizadas fue vaciada; asimismo, que parte del problema era que en los salones existían reposaderas que después fueron selladas con cemento y un ladrillo por encima. En cada laboratorio se elaboraron cajas de desagüe y se dispusieron salidas al exterior de los laboratorios de orgánica. Se espera que no suceda nada más, sin embargo no se cuenta con el equipo necesario para descartar el riesgo. Agrega que a la fecha no se ha producido ninguna explosión.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar un informe escrito al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto y al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, en cuanto a si se han producido nuevos hechos relacionados con esta situación, dicho informe deberá ser entregado a este Organo de Dirección antes del 17 de mayo del 2005.

3.3.2 Solicita información con respecto a la evaluación de la infraestructura del edificio T-11, ya que en el salón 105 se escuchan sonidos y el piso se ve ondulado, lo que da lugar a pensar que los cimientos del edificio están débiles y que el edificio se está hundiendo.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, comenta que únicamente se realizó un diagnóstico pero no se cuenta con un informe escrito sobre este asunto.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar información al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, sobre las acciones realizadas en torno a este asunto, dicho informe deberá ser entregado a este Organo de Dirección antes del 17 de mayo del 2005.

3.4 Del Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto

3.4.1 Informa que han estado ingresando a la facultad personas ajenas a la misma y que se han producido muchos robos, entre ellos equipo, bienes diversos

y computadoras, agrega que esta situación se ha repetido en todos los edificios, por lo que es necesario tomar medidas al respecto.

**Junta Directiva acuerda**, elaborar un documento en el cual se informe a la comunidad facultativa esta situación, para el mayor cuidado y atención durante su permanencia en las instalaciones de la facultad, principalmente cuando vean dentro de los edificios a personas extrañas.

#### **CUARTO AUDIENCIAS**

**Junta Directiva**, con base en el Punto SEPTIMO del Acta No. 11-2005 de su sesión celebrada el 31 de marzo del 2005, recibe al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para realizar la presentación solicitada por este Organo de Dirección, sobre la situación que prevalece en el Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre en Flores, Petén.

El Licenciado Ruiz Ordóñez, hace una amplia y documentada exposición relacionada con los problemas que se han suscitado en el Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre en Flores, Petén, en las áreas protegidas, y en general en el territorio guatemalteco.

Se refiere a los incendios, situación crítica de los Biotopos el Petén, principalmente Laguna del Tigre. Muestra focos de incendios mapas de color.

Asimismo, se conoce copia de oficio D-CECON 0135-2005 de fecha 13 de abril del 2005, dirigido al Dr. M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos, suscrito por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del CECON, por medio del cual presenta sus comentarios y el informe de la reunión que sostuviera el Comité para la Defensa y Restauración del Parque Nacional Laguna del Tigre el pasado 31 de marzo del 2005.

Siendo las 15:30 horas el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del CECON, abandona el salón de sesiones.

#### **QUINTO AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

5.1 Se conoce oficio de fecha 13 de abril del 2005, suscrito por la Licda. Nicté Ordóñez García Garza, Auxiliar de Investigación Científica del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual solicita una ayuda económica para participar en el IX Internacional Mammalogical Congreso que se realizará en la ciudad de Sapporo, Japón, del 31 de julio al 05 de agosto del presente año. Informa que los integrantes del Comité Organizador le ofrecen la inscripción al evento, alojamiento y alimentación los días que la actividad dure, asimismo le fue



aceptada la presentación titulada Small Mammals from two forestes in the Sierra de los Cuchumatanes, Guatemala.

**Junta Directiva acuerda,** informar a la Licda. Nicté Ordóñez García Garza, Auxiliar de Investigación Científica del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), que no es posible acceder a su solicitud, en virtud de que la partida correspondiente está agotada.

5.2 Se conoce oficio de fecha 20 de abril del 2005, suscrito por la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Profesora Titular del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, quien solicita ayuda económica por la cantidad de Q5,000.00, para participar en la XIII Conferencia Internacional de Metales Pesados en el Ambiente, que se desarrollará en Río de Janeiro, Brasil, del 5 al 9 de junio de 2005. Asimismo, presentará un trabajo titulado "Heavy Metals in Sediments from Lake Izabal, Guatemala", posteriormente, del 10 al 18 de junio del 2005, estará participando en un entrenamiento para análisis ambientales de metales pesados y micro-contaminantes orgánicos en el laboratorio de Radioisótopos Eduardo Penna Franca, del Instituto de Biofísica Carlos Chagas Filho de la Universidad Federal de Río de Janeiro, para lo cual ha recibido invitación.

**Junta Directiva acuerda,** informar a la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Profesora Titular del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, que no es posible acceder a su solicitud, en virtud de que la partida correspondiente se encuentra agotada.

5.3 Se conoce oficio Ref. DEQ.No. 0135.04.2005 de fecha 13 de abril de 2005, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para utilizar fondos del presupuesto de la Escuela de Química, específicamente del renglón de Transporte de Personas, por un monto aproximado de \$200.00 para la compra de un boleto de avión ida y vuelta a la ciudad de México, DF a favor del Br. Selvin Adán Apxuac, Auxiliar de cátedra II de la Escuela, quien realizará la parte experimental de su trabajo de tesis titulada "Caracterización fisicoquímica de Partículas Totales en Suspensión en su Fracción Respirable PM10, colectadas en dos puntos de muestreo de la ciudad de Guatemala" en el Centro Nacional de investigación y capacitación ambiental CENICA, localizado en México DF, durante el mes de junio del presente año.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, utilizar fondos del presupuesto de la Escuela de Química, específicamente del renglón de Transporte de Personas, por un monto aproximado de \$200.00 para la compra de un boleto de avión ida y vuelta a la

ciudad de México, DF a favor del Br. Selvin Adán Axpuc, Auxiliar de cátedra II de dicha Escuela, quien realizará la parte experimental de su trabajo de tesis titulada "Caracterización fisicoquímica de Partículas Totales en Suspensión en su Fracción Respirable PM10, colectadas en dos puntos de muestreo de la ciudad de Guatemala" en el Centro Nacional de investigación y capacitación ambiental CENICA, localizado en México DF, durante el mes de junio del presente año.

5.4 **Junta Directiva** a solicitud del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizarle viáticos para cubrir los gastos correspondientes a su participación en la actividad realizada el 25 de abril del 2005, en Tecpán Guatemala.

## **SEXTO**

### **SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUÍMICA CON RELACION A ASIGNACION DE CURSOS**

Se conoce oficio Ref. DEQ.No.153.04.2005, de fecha 27 de abril de 2005, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta la solicitud realizada por un grupo de estudiantes, referente a que se les permita asignarse cursos, en virtud del atraso en la asignación de cursos por parte de Control Académico y debido a errores en la comunicación de los requisitos a los estudiantes por parte de la Dirección de Escuela, los Departamentos y Profesores correspondientes.

Los cursos en los cuales ha habido problema son:

- 1) Análisis Instrumental III, considerándose únicamente como requisito Análisis Instrumental II. Br. María Leticia Salguero
- 2) Química Orgánica IV, considerándose únicamente como requisito los cursos de Química Orgánica III y Análisis Instrumental II. Br. Edwin Aroldo Axpacua Axpacuac
- 3) Química Ambiental, considerándose únicamente como requisito los cursos de Análisis Instrumental III y Química del Estado Sólido. Br. Hedí Roberto Ramazzini López, Br. Carmen Teresa Garnica Marroquín, Br. Anabella Sandoval Cardona, Br. Carmela María Barrientos Girón, Br. Juan José ixcamparij López y Jorge Alejandro Torres Flores.

**Junta Directiva** considerando los argumentos presentados por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química **acuerda**, acceder a lo solicitado por los estudiantes de la carrera Químico por esta única vez; asimismo, instruir al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y al Director de Escuela, realicen las actualizaciones necesarias que permitan al estudiante contar con la información correcta y oportuna.

**SEPTIMO****SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO**

Se conoce oficio REF.EQF.251.04.2005 de fecha 18 de abril de 2005, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica por medio del cual solicita la ampliación de 2 horas diarias de contratación para el Lic. Estuardo Serrano Vives, quien actualmente ostenta 6HD, con el propósito de que se convierta en un profesor de tiempo completo. Esta solicitud la hace para que sea efectiva a partir del uno de julio del presente año. El horario propuesto para el Lic. Serrano Vives es de 12:00 a 20:00 horas. Este planteamiento obedece a solicitud planteada por el Licenciado Serrano Vives, quien a través de oficio de fecha 15 de abril, manifiesta que durante muchos años se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Farmacia Industrial y que Junta Directiva aprobó la inclusión en el Pensum del curso "Mercadeo Farmacéutico", creado, diseñado, planificado por él, y que será él la persona que lo imparta, sin que en el momento de su aprobación se haya contemplado una ampliación de horario de contratación, en virtud de falta de presupuesto por parte de la Escuela. Adicionalmente a esto, a partir del presente año se le adjuntó y asignó a ese departamento la coordinación de los cursos de Módulos de Investigación de la Escuela de Química Farmacéutica. Asimismo, informa que posee capacitación nacional e internacional sobre tecnología de punta, validación y buenas prácticas de manufactura, misma que ha puesto al servicio de sus estudiantes; adicionalmente a esto ha elaborado y publicado documentos relacionados con el tema. Agrega que posee experiencia en la industria farmacéutica por mas de quince años, desempeñándose en todas las áreas que la misma contempla; posee mas de veinte años de experiencia docente dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala y posee especializaciones, maestría y actualmente están pendiente de tesis de doctorado, en virtud de lo cual solicita la ampliación de dos horas a su horario de contratación.

Asimismo se conoce oficio de fecha 26 de abril del 2005, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora Titular VI de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual se refiere a la renuncia de la Licda. Smirna Velásquez Rodríguez, indica que se presentó con la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y con el Lic. Estuardo Serrano, Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, para manifestarles su interés y solicitarles el traslado de su plaza que ocupa en el Departamento de Química Medicinal y ampliación de horario de la misma, para llenar la vacante dejada por la Licenciada Velásquez. Agrega que ante su solicitud la Licenciada Lillian Irving y el Lic. Estuardo Serrano le informaron que solicitarían que la plaza fuera cubierta con

dos persona nombradas de cuatro horas diarias, por lo anteriormente expuesto solicita:

1. Que la plaza de ocho horas diarias del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica no salga a concursos de Oposición.
2. Que se le conceda el traslado de su plaza de cinco horas diarias al Departamento de Química Medicinal al Departamento de Farmacia Industrial
3. Ampliación en tres horas diarias a su plaza de Profesor Titular VI.

Junta Directiva entró a conocer la carga académica del Licenciado Serrano Vives, la cual es:

**Carga Académica del Lic. Estuardo Serrano Vives<sup>1</sup>**

Ciclo	Cursos	Otras Actividades
6º.	Mercadeo Farmacéutico 2 períodos de teoría semanales (curso a implementarse en el próximo semestre)	Jefatura del departamento y comisiones, asesoría de tesis, participación en programas de capacitación,
7º.	Tecnología Farmacéutica 5 períodos semanales de teoría y 9 períodos semanales de laboratorio	
7º.	Tecnología de Cosméticos 4 períodos semanales de teoría y 9 períodos semanales de laboratorio	
8º.	Farmacia Industrial, 5 períodos semanales de teoría y 6 períodos semanales de laboratorio	

Tomada del reporte de cargas académicas aprobado por Junta Directiva en el Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 07-2005 de su sesión celebrada el 17 de febrero del 2005.

**Junta Directiva** después de amplia discusión **acuerda**, acceder a lo solicitado por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, y en consecuencia incrementar en 2HD el horario de contratación del Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Profesor Titular VI 2HD, **del 01 julio del 2005 a indefinido**, con un horario de lunes a viernes, de 12:00 a 13:00 y de 19:00 a 20:00 horas, (horario correspondiente a ocho horas de contratación: 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes), con las siguientes atribuciones: Primer semestre de cada año servir el curso Tecnología Farmacéutica; Segundo semestre de cada año, servir el curso de Mercadeo Farmacéutico, atender actividades propias de la docencia, realizar investigaciones específicas; con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.06.011 plaza No. 56, la cual será incluida en la reprogramación correspondiente al mes de julio del presente año. Este número de plaza será asignado nuevamente en el presupuesto del año 2006.

**OCTAVO**

**NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO/ HORAS DE CONTRATACIÓN</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>SUELDO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b>
BENITO ALFREDO SOLER CARDOSO	PROFESOR 2HD FUERA DE CARRERA	DEL 04 /05/05 AL 30/07/2005	VIERNES: 17:00 A 21:00 HORAS SÁBADO DE 07:00 A 13:00 HORAS	Q3,041.92	4.5.06.2.11.029

Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos que exige la Ley.

En el Reglamento General del Sistema de Estudios de Postgrado, en el Artículo 54, Requisitos indica que para ser profesor de Estudios de Postgrado se necesita:

- a) Ser graduado o incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
  - b) ser graduado de Universidad Nacional, Privada o extranjera de primera clase.
  - c) comprobar que posee un grado académico superior o igual al nivel en el que va a desempeñarse;
  - d) otros que se estipulen en la ley universitaria.
- El Licenciado Soler Cardoso presenta en el expediente copia de su currículum vitae, del título que lo acredita como Licenciado en Bioquímica Farmacéutica y Maestro en Ciencias en Química Farmacéutica, obtenidos en la Universidad de La Habana en 1973 y 1977 respectivamente. En la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, en el Artículo Primero, Inciso d) se lee :

**“CAPITULO I**

***Disposiciones Generales***

**ARTICULO 1.-OBLIGATORIEDAD Y AMBITO:** *La colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tiene por fines la superación moral, científica, técnica, cultural, económica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio, de conformidad con las normas de esta ley. Se entiende por colegiación la asociación de graduados universitarios de las respectivas profesiones en entidades respectivas, de conformidad con las disposiciones de esta ley.*

***Deben colegiarse:***

- d) *Los profesionales universitarios graduados en el extranjero que formen parte de programa de postgrado, entrenamiento u otras actividades organizadas por las universidades del país, instrucciones estatales y no estatales o internacionales que por tal motivo deban ejercer su profesión en el país, podrán hacerlo mientras dure el programa respectivo con la sola autorización del Colegio profesional que corresponda.*

En virtud de lo cual Junta Directiva solicita al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, conceder al Licenciado Benito Alfredo Soler Cardoso, la asignación de un número de colegiado para su contratación en este programa de posgrado.

## **NOVENO**

### **NOMBRAMIENTO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA PARA EL OTORGAMIENTO DEL “PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO”**

Se conoce Circular DIGED 002-2005 de fecha 28 de marzo del 2005, suscrita por el M.Sc. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia, por medio de la cual expresa los mecanismos de Postulación del Estudiante Universitario para optar el “Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario”.

Al respecto se conoce oficio REF.CEDE.127.4.05 de fecha 21 de abril del 2005, suscrito por la Licda Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual informa a este Organismo de Dirección, que el estudiante que cumple con los requisitos contenidos en la Circular 002-2005, de la Dirección General de Docencia (DIGED), es el Br. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, carné 1998-10636, estudiante de la carrera de Químico, quien tiene el promedio más alto de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por lo que adjunta certificación de cursos, certificación de no tener cursos reprobados, constancia de inscripción en el año 2005.

**Junta Directiva acuerda**, avalar la información proporcionada por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad; asimismo, enviar el expediente del **BACHILLER OSWALDO EFRAÍN MARTINEZ ROJAS, CARNE 1998-10636 estudiante de la carrera de QUIMICO**, a la Dirección General de Docencia (DIGED), de conformidad con lo solicitado en la Circular 002-2005. Asimismo, expresar al Bachiller Martínez Rojas, una sincera felicitación por el alto rendimiento manifestado dentro de su recorrido académico dentro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

## **DECIMO**

### **PROMOCIONES DOCENTES**

Se conocen oficios Referencias C.E.D.011.11.04, C.E.D.0113.11.04 y C.E.D.015.11.04 de fecha 15, 19 y 21 de abril del 2005, respectivamente suscritos por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio de los cuales envía los cuadros de

## **ACTA NUMERO 15-2005 DEL 28 DE ABRIL DEL 2005 15.**

Promoción Docente de profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Promoción del Personal Académico (DEPPA).

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

### **10.1 Aprobar la promoción docente de:**

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA NUEVA	FECHA DE PROMOCION
1	LIC LUIS ALBERTO ESCOBAR LOPEZ	930193	Titular I	Titular II	08/01/2001
2	LIC. ANTIPATRO ROMERO JAVIER RIVAS	930129	Titular I	Titular II	11/01/2002
3	LICDA. EUGENIA SAMAYOA AREVALO MARIA SANCHEZ DE	14101	Titular V	Titular VI	01/02/2004

### **10.2 Aprobar la promoción docente por reconocimiento de grado académico de:**

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA NUEVA	FECHA DE PROMOCION
1	LIC. ANTIPATRO ROMERO JAVIER RIVAS	930129	Titular II	Titular III	01/05/2004

10.3 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

## **DECIMOPRIMERO**

### **NORMATIVO PARA USUARIOS DE LAS COLECCIONES BOTÁNICAS DE REFERENCIA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN HERBARIO BIGU DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA**

Se conoce oficio Ref. EB/No. 197.2005 de fecha 18 de abril de 2005, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, al cual adjunta la Propuesta de Normativo para Usuarios de las Colecciones Botánicas de

Referencia de la Unidad de Investigación Herbario BIGU de la Escuela de Biología, para conocimiento, según lo solicitado por este Órgano de Dirección en el Punto TERCERO, subinciso 3.2.5, de Acta No. 04-2005.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar para su análisis y discusión la Propuesta de Normativo para Usuarios de las Colecciones Botánicas de Referencia de la Unidad de Investigación Herbario BIGU de la Escuela de Biología, para próxima sesión.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2004**

Se conoce oficio de fecha 25 de abril de 2005, suscrito por la Licda Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2004, por medio del cual presenta el informe de las actividades realizadas.

El informe contiene actividades administrativas, financieras de apoyo a la docencia, debilidades, recomendaciones y un comentario final. Dentro de las actividades administrativas informa que los estudiantes de la facultad cancelaron la cantidad de doscientos quetzales (Q200.00) por asignarse un curso; los estudiantes de otras facultades cancelaron la cantidad de trescientos veinticinco quetzales (Q325.00).

Con la opinión de la Secretaría de la Facultad y la Secretaría Adjunta se tomaron las siguientes decisiones: No contratar auxiliares de cátedra en aquellos cursos que no cuentan con laboratorio; el personal de limpieza del Bioterio fue contratado por la Escuela de Vacaciones por esta única vez; el personal administrativo y de servicios debió marcar tarjeta para constar su asistencia.

Los alumnos que se inscribieron fueron novecientos treinta y siete (937) distribuidos en treinta y nueve secciones (39), correspondientes a treinta y siete cursos (37). Se adjuntan nóminas. Se solicitó autorización para utilizar aulas en los Edificios S-11 y T-8.

Las preactas fueron entregadas a los docentes el veinte de diciembre para su revisión y utilización.

Se certificó el ingreso de Q230,900.01 quetzales, correspondiente a la inscripción de los alumnos. Posterior a obtener esta información se procedió a la distribución de los recursos, en forma racional. Se realizó el proceso de cotización de los insumos solicitados por los jefes de departamentos y directores de las Escuelas. Tomando en consideración los gastos ocasionados en este proceso el monto corresponde a Q 218,521.44 quetzales, por lo que el excedente corresponde a Q12,378.57.



Resalta algunos aspectos importantes, por ejemplo que en siete cursos el número de estudiantes inscritos fue menos de diez, por lo que estos no cubren el costo suficiente para el desarrollo del mismo, aunque en cada curso los alumnos pagaron los Q2,000.00 correspondientes al monto por curso.

Expresa también ocho debilidades que consideró importante hacer resaltar. Asimismo realiza recomendaciones y comentarios importantes.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar el análisis y discusión del Informe de la Escuela de Vacaciones diciembre del 2004 presentado por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, para próxima sesión.

### **DECIMOTERCERO**

#### **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO DECIMOTERCERO, INCISO 13.1 DEL ACTA No. 02-2005 DE JUNTA DIRECTIVA, RELACIONADO CON LA BAJA DE INVENTARIO DE UNA IMPRESORA**

Se conoce oficio DT-CECON-2004-05 de fecha 13 de abril de 2005, suscrito por la Licda Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual solicita la corrección del Punto DECIMOTERCERO, Inciso 13.1 del Acta No. 02-2005 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, en el numeral 2 se consigna “darle de baja a una impresora BJC 250 con número de inventario 6C-3.13.359.98 y con tarjeta de inventario NO 343”. Los datos correctos son impresora BJC 250 con número de inventario 6C-3.13.359.98 y con tarjeta de inventario No. 372. El error es derivado del Anexo I, Acta No. A029-2004 del Señor José María Macario de la Rosa Auxiliar de Auditoria.

**Junta Directiva acuerda**, acceder a lo solicitado por la Licda Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), y en consecuencia modificar el Punto DECIMOTERCERO, Inciso 13.1 del Acta No. 02-2005 de sesión celebrada por este Organo de Dirección el 20 de enero del 2005, en el sentido de autorizar la baja de inventario de una impresora BJC 250 con número de inventario 6C-3.13.359.98, con tarjeta de inventario No. 372.

### **DECIMOCUARTO**

#### **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON)**

**Junta Directiva**, a solicitud del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, **acuerda**, aprobar el Presupuesto Extraordinario del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la siguiente manera:

<b>PRESUPUESTO ESPECIAL DE INVERSION CECON-USAC,2005-</b>		
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios (cielo falso)	Q. 10,065.24
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios (Instalación de malla y Portón)	Q. 8,785.71
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios (rancho)	Q. 30,000.00
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios (terraza)	Q. 20,000.00
191	Prima de seguros y fianzas	Q. 54,255.00
323	Equipo de laboratorio (estereomicroscopio, lupas, termómetros)	Q. 9,001.00
324	Equipo Educativo (cámara de video y digital)	Q. 15,000.00
324	Equipo Educativo (rotulos para biotopos) 17	Q. 45,050.00
328	Equipo de Computo (6 computadoras)	Q 63,000.00
329	Otra Maquinaria y Equipo (paneles solares)	Q.160,000.00
329	Ups (6Ups)	Q 4,800.00
329	Otra Maquinaria y Equipo (binoculares)	Q. 560.00
329	Otra Maquinaria y Equipo (2 geoposicionadores)	Q. 10,000.00
332	Remodelación de Baños, Techo y Exteriores	Q. 150,000.00
332	Construcción de bienes nacionales (Garita del Zotz)	Q. 70,000.00
*325	Equipo de transporte	Q. 361,700.00
		Q.1,012,216.95

*325	INCLUYE	4 motos escrambler	107200
		Moto ATV	62500
		Motor para lancha	44000
		Vehículo Agrícola	148000
			361700

**DECIMOQUINTO**

**PROYECTO RECOSMO BIOTOPO UNIVERSITARIO PARA LA  
CONSERVACIÓN DEL QUETZAL: CASO ESPECÍFICO**

Se conoce oficio Ref. D-CECON 0137-2005 de fecha 18 de abril del 2005, suscrito por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual informa sobre los problemas que se han dado a conocer por la Dirección Nacional del Proyecto RECOSMO, con respecto al finiquito del Plan de Trabajo 2004 del Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal –BUCQ-, a cargo del Sr. Giovanni López.

Adjunta envía copia de la nota que fuera enviada por la Licda Hilda Rivera, Directora Nacional del Proyecto RECOSMO, en la cual informa que el Plan de Trabajo 2004 del BUCQ no está siendo finiquitado debido a que el Sr. Giovanni López como responsable del manejo del presupuesto, debe reintegrar la cantidad de Q4,609.70 derivado del no cumplimiento de resultados dentro del Plan, y según lo enviado en resumen recibido posteriormente el cual incluyó también dicha cantidad asciende a Q11,568,00, lo cual faltaría confirmar vía escrita. Asimismo, indica que la Licda. Rivera solicita se realicen las gestiones para que el Señor

López responda y cancele lo que debe, ya que es la persona a quien se le confió el presupuesto y ejecución del Plan de Trabajo 2004 del BUCQ.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, se sirva emitir su opinión con relación al problema planteado por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), que se refiere al Proyecto RECOSMOS Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal; asimismo, conocerlo nuevamente al contar con dicha opinión.

#### **DECIMOSEXTO**

##### **PROYECTOS DE CONTROL ACADEMICO**

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, informa que Control Académico ha sufrido dificultades en el manejo de datos de los estudiantes. Indica que los proyectos anteriores no han cumplido con las expectativas para un mejor manejo. Agrega detalles de los hechos realizados. Comenta que se ha explorado y solicitado ofertas dos proyectos, uno con la Universidad Galileo, el cual presenta muchas ventajas, pero que la oferta es considerablemente elevada. La segunda opción es presentada por otra firma que elaboró el programa de la Escuela de de Ciencia Política. Indica que la Escuela de Ciencia Política cuenta con tres carreras y manejan información similar a la de esta Facultad, por lo que se ha considerado que las similitudes encontradas entre ambas unidades académicas el programa propuesto sí ayudará al control en esta Facultad; para esto el Licenciado Arroyo Catalán, solicita se autorice la erogación de Q8,000.00 para elaborar la base propia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva acuerda,** acceder a lo solicitado por Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, en consecuencia autorizar la erogación de Q8,000.00. para la elaboración de la base de datos propia de la Facultad.

#### **DECIMOSEPTIMO**

##### **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL INCISO 8.4 DEL PUNTO OCTAVO DEL ACTA No. 12-2005 DE JUNTA DIRECTIVA, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DE LA LICDA. ANA LUCRECIA FORTUNY LEMUS, COMO MIEMBRO DE LOS JURADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICION DE AUXILIARES DE CATEDRA**

Se conofe oficio Ref. EB/No. 210-2005 de fecha 27 de abril del 2005, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología por medio

## **ACTA NUMERO 15-2005 DEL 28 DE ABRIL DEL 2005 20.**

del cual solicita modificación del Punto Octavo, Inciso 8.4 del Acta No. 12-2005 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril del 2005, en el sentido de nombrar a la Licda. Elsa María Arango Figueroa, como miembro de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra en sustitución de la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas.

**Junta Directiva acuerda**, modificar el Inciso 8.4 del Punto OCTAVO del Acta 12-2005 de su sesión celebrada el 07 de abril del 2005, en el sentido de nombrar como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología a la Licda. Elsa María Arango Figueroa, en sustitución de la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas.

### **DECIMOCTAVO**

#### **SOLICITUD DE LICENCIA Y AYUDA BECARIA DE LA LICDA. JULIETA EUGENIA ORTIZ CHACON**

18.1 **Junta Directiva** con base en las Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:

**18.1.1 LICDA. JULIETA EUGENIA ORTIZ CHACON**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 8HD**, plaza No. 69, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011 del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química y una ayuda becaria consistente en Q3,068.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2005, para realizar estudios de Doctorado en Ciencia de Alimentos en la Universidad de Purdue, Indiana, Estados Unidos.

**18.1.2** Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria a la **LICDA. JULIETA EUGENIA ORTIZ CHACON, PROFESOR TITULAR I 8HD** del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, consistente en Q3,068.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2005, período en el cual estará iniciando estudios de Doctorado en Ciencia de Alimentos en la Universidad Purdue, Indiana, Estados Unidos

**CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA  
SECRETARIA**

